

Estándar de competencias profesionales

Desarrollar el plan de captación y registro de proyectos audiovisuales

Familia Profesional **Imagen y Sonido**
Nivel **3**
Código **ECP0939_3**
Estado **BOE**
Publicación **RD 1024/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Revisar las características y necesidades del producto audiovisual recogidas en el desglose proporcionado por el departamento de producción, teniendo en cuenta las circunstancias específicas de la fase y tipo de producción, interpretando la información del proyecto y la documentación técnica bajo la supervisión de dirección o dirección de fotografía.

IC1.1 Los requisitos del producto audiovisual respecto a la captación, tales como género, formato, intencionalidad narrativa, finalidad, aspectos formales, expresivos y estéticos, efectos, características técnicas de los sistemas de captación, visualización y registro, recursos humanos, localizaciones, entre otros, se revisan, realizando propuestas en función de los productos finales y las posibles ventanas de explotación.

IC1.2 La viabilidad de la captación de imagen en el proyecto se comprueba, valorando la documentación técnica recibida, tal como plan de rodaje, localización, escaleta, guion técnico entre otros, proponiendo en su caso modificaciones en aspectos técnicos, formales y artísticos para aumentar la calidad del proyecto.

IC1.3 Las posibilidades de captación en la localización o decorado elegidos se valoran, confirmando la viabilidad de la logística, el acceso y la ubicación de equipos en la localización y/o decorado escogido.

IC1.4 Las necesidades técnicas se valoran, analizando los decorados y/o localizaciones previstas, proponiendo en su caso variaciones de estilos de composición y/o encuadre.

IC1.5 Los límites del encuadre se recogen en el plan de captación para asegurar el subtítulo y la comunicación de lengua de signos de obras audiovisuales, cumpliendo con la normativa aplicable en materia de comunicación y accesibilidad audiovisual.

EC2 Proponer a la dirección/realización del proyecto mejoras en la documentación técnica tal como guion técnico, escaleta, "storyboard", entre otros, valorando posiciones de cámara, movimientos y encuadres, en función de los resultados esperados para garantizar la continuidad visual y narrativa.

IC2.1 Los movimientos de cámara y encuadres en el rodaje/grabación se comprueban, asegurando su viabilidad y la consecución de la estética marcada en el proyecto, proponiendo el uso de dispositivos alternativos o complementarios para asegurar su calidad, tales como cámaras robotizadas, grúas, "steadycam", drones, estativos y estabilizadores, entre otros.

IC2.2 La continuidad visual y narrativa se verifica, comprobando los planos contenidos en el guion técnico, escaleta y/o "storyboard", sugiriendo alternativas en su caso para mantener el récord.

IC2.3 La continuidad narrativa del encuadre cuando se utilicen cámaras especiales tales como drones, cámaras de acción, "spider" y otras se asegura, evitando desajustes tales como saltos visuales, velocidad no ajustada a lo previsto o vibraciones, entre otros.

IC2.4 Las posiciones y movimientos de cámara contenidos en el guion técnico, escaleta y/o "storyboard", en el caso de realización multicámara, se comprueban, evitando la entrada en campo de otras cámaras, elementos de captación de sonido, reflejos y/u otros objetos presentes en el lugar de rodaje/grabación no planificados.

EC3 Determinar los recursos técnicos y humanos del equipo de cámara, en función de las necesidades, interpretando la información del proyecto, el flujo de trabajo y las instrucciones de dirección/realización y producción.

IC3.1 Los parámetros técnicos tales como perfil de imagen, relación de aspecto, resolución, curvas de latitud y rangos dinámicos, cadencia de filmación (FPS), ópticas, y material accesorio, se seleccionan, verificándolos para cumplir con la versatilidad y calidad requeridas para el registro de la imagen.

IC3.2 El tipo de cámara, soportes de movimiento y accesorios y requerimientos especiales, se seleccionan, analizando los requerimientos técnicos del proyecto.

IC3.3 El número y perfil profesional del personal de cámara tales como foquistas, auxiliares, maquinistas y operadores de cámaras especializadas y la distribución de las tareas a realizar, se propone a dirección de fotografía/iluminación, teniendo en cuenta las necesidades del flujo de trabajo del proyecto y estimando tiempos y recursos adicionales en su caso.

IC3.4 El equipamiento de cámara, accesorios y necesidades de iluminación y captación en cámara del sonido, se proponen, en su caso, a dirección de fotografía/iluminación y/o a producción/dirección ajustándose a los recursos de producción.

IC3.5 Los sistemas de registro, el "software" de codificación y decodificación (códec), procesamiento de señal y volcado de datos y la tipología de códigos de tiempo empleados, se proponen según el flujo de trabajo decidido, considerando la compatibilidad de los equipos y su funcionalidad y permitiendo en su caso entornos de trabajo colaborativos y/o en remoto.

IC3.6 La lista definitiva de material para la producción, se elabora de manera conjunta con el equipo de dirección/realización, el de dirección de fotografía/iluminación y el de producción, analizando el set, la localización y las características del rodaje/ grabación, estimando condiciones y preparando la respuesta a imprevistos.

IC3.7 El material y equipo técnico se solicita, garantizando su disponibilidad en los plazos, condiciones y términos requeridos para los días de rodaje.

IC3.8 El equipamiento técnico de repuesto y las necesidades que puedan surgir en el rodaje/grabación se prevén, comunicándolas al equipo de producción y asegurando su disponibilidad con rapidez y eficacia.

EC4 Revisar el plan de rodaje/grabación, contrastándolo con las operaciones propias del equipo de cámara para anticipar necesidades y garantizar el rodaje.

IC4.1 Las operaciones de cámara recogidas en el plan de trabajo asignado por producción se revisa, verificándolo para asegurar el cumplimiento de los requisitos temporales y presupuestarios, previendo contratiempos que puedan surgir.

IC4.2 El inventario final del equipamiento técnico recogido en el plan de trabajo se chequea antes de solicitarlo, confirmándolo y proponiendo cambios al equipo de producción, proveedor o almacén en su caso.

IC4.3 Los tiempos, localizaciones y actividades del plan de rodaje se revisan, garantizando la ausencia de conflictos:

- En la coordinación con el resto de equipos técnicos que participan en el rodaje
- Los debidos a condicionantes internos o externos.

IC4.4 El plan de montaje y desmontaje técnico de equipos previsto en el set se comprueba, revisándolo para garantizar que se cumplen los requerimientos de trabajo, de seguridad y de prevención, proponiendo alternativas y confirmando las modificaciones con dirección, dirección de fotografía y/o producción.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Equipos informáticos "Software" de planificación y herramientas ofimáticas Herramientas de trabajo colaborativo Conexión a Internet y comunicaciones Material de oficina.

Información utilizada o generada

Normas externas de trabajo (Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales -ergonomía-, normativa aplicable de propiedad intelectual e industrial, protección de datos, normativa de protección medioambiental, normativa aplicable sobre accesibilidad, normativa aplicable de protección del honor y propia imagen, normativa de protección de menores, normativa aplicable de comunicación audiovisual). Normas internas de trabajo (proyecto audiovisual, planes de captación y registro, diagramas de tiempos, guion literario y guion técnico, "storyboard", escaletas, esquemas de iluminación, plan de trabajo, plan de rodaje, listados de necesidades humanas y técnicas). Documentación técnica (listados de empresas de soporte a la captación y registro, guías y listados de material, manuales técnicos del equipamiento).